PKF

PKF México, S.C.

Centro Estatal de Trasplantes de Querétaro (CETQRO)

Reporte de Hallazgos y Recomendaciones de la Auditoría de estados financieros al 31 de diciembre de 2023.

Informe de seguimiento de salvedades y hallazgos de ejercicios anteriores.

Reporte de Hallazgos y Recomendaciones de la Auditoría de estados financieros al 31 de diciembre de 2023.

J. Dolores Frías No.9, colonia centro | C.P. 76000, Querétaro, Querétaro
Tel +52 (442) 214 46 97 | +52 (442) 214 47 12 | +52 (442) 212 34 29

Reporte de Hallazgos y Recomendaciones de la Auditoría de estados financieros al 31 de diciembre de 2023.

Se determinaron 14 resultados, de los cuales, los 5 fueron aclarados por el Centro Estatal de Trasplantes de Querétaro (CETQRO) antes de la emisión de este reporte de hallazgos y recomendaciones. Las restantes generaron 9 hallazgos aún sin solventar.

Querétaro, Querétaro a 19 de enero de 2024.

PKF México, S.C.

C.P.C. y M.I. Rodolfo Francisco Muñoz Vega
Cédula Profesional No 2566151
R.F.C. MUVR740304RU8
Registro en la Administración General de Auditoría Fiscal Federal Número 15633

REPORTE DE HALLAZGOS **DE-012**

No. 1

Nombre del ente público	Centro Estatal de Trasplantes de Querétaro
Ejercicio de revisión	2023
Despacho de Auditores Externos	PKF MEXICO S. C.
Área o Unidad	Administrativa
Tipo de hallazgo	Económico: [ ] X: [X] Control Interno: [ ]
Rubro afectado	Bienes Muebles
Cuenta afectada	1.2.4 Bienes Muebles

Descripción del hallazgo

De la muestra realizada a los Resguardos y Asignación de equipos contra la verificación física de los mismos, resultaron discrepancias con los Bienes enlistados y las etiquetas de identificación.

Clasificación del hallazgo

Bajo riesgo [ ] Mediano riesgo [X] Alto riesgo [ ]

Hallazgo recurrente

Si [ ] Ejercicio de origen [ ] No [X]

Hallazgo atendido

Si [ ] No [ ] Fecha de solventación [ ]

Montos y cantidades (cifras en pesos)

Universo	Muestra	Observado	
		En relación al Universo	En relación a la Muestra
$1,681,833.61	$1,681,833.61	$1,681,833.61	$1,681,833.61
	100%	100%	100%

Fundamento específico legal y/o técnico infringido

Ley General de Contabilidad Gubernamental y Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio

Efectos

Incumplimiento de la normativa aplicable, tener desactualizados los documentos donde se asienta la asignación de los Bienes muebles propiedad de la Entidad de los que hacen uso el personal y la dificultad de identificación de los mismos por las incorrectas etiquetas.

Recomendaciones

Correctivas

Llevar a cabo la revisión y actualización de la información contenida en los Resguardos y Asignación de equipos, para que correspondan con el reporte de Bienes Muebles, los cuales tienen que estar asignados en su totalidad al personal de la Entidad y debidamente conciliados contra los registros contables e Inventario físico.

Preventivas

Dr. Álvaro Ugalde Zarazúa	**L. A. E. Beatriz Mendiola Fernández**	**Mtro. Manuel de Jesús Cáceres Medina**	**C.P.C. Rodolfo Francisco Muñoz Vega**
Nombre y cargo	Nombre y cargo	Nombre y cargo	Nombre y cargo
Director General	**Suplente de Jefe Administrativo**	**Gerente PKF México S.C.**	**Socio PKF México, S.C.**

Fecha de firma: 18/01/2024

Nota: En caso de que la entidad desee realizar una aclaración sobre el hallazgo, se deberá adjuntar en una sola hoja por separado.

REPORTE DE HALLAZGOS **DE-012**

No. 2

Nombre del ente público	Centro Estatal de Trasplantes de Querétaro
Ejercicio de revisión	2023
Despacho de Auditores Externos	PKF MEXICO S. C.
Área o Unidad	Administrativa
Tipo de hallazgo	X Económico — X Control Interno
Rubro afectado	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes
Cuenta afectada	1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

Descripción del hallazgo

El monto original de la inversión que sirve de base del papel de trabajo para el Cálculo de las Depreciaciones, no coincide con el monto original reportado en la Relación de Bienes Muebles que componen el Patrimonio.

Clasificación del hallazgo

Bajo riesgo [ ] Mediano riesgo [X] Alto riesgo [ ]

Hallazgo recurrente

Si [ ] Ejercicio de origen [ ] No [X]

Hallazgo atendido

Si [ ] No [X]
Fecha de solventación [ ]

Montos y cantidades (cifras en pesos)

Universo	Muestra	Observado: En relación al Universo	Observado: En relación a la Muestra
$1,102,940.53	$1,102,940.53	$1,102,940.53	$1,102,940.53
	100%	100%	100%

Fundamento específico legal y/o técnico infringido

Ley General de Contabilidad Gubernamental y Reglas de registro y Valuación del Patrimonio

Efectos

El cálculo de la depreciación no reflejan veracidad en las cifras, ya que las montos de base para dicho cálculo no coinciden con las Reportados en las cifras contables los cuales corresponden al comprobante fiscal que respalda la adquisición del Bien Mueble

Recomendaciones

Correctivas

Llevar a cabo una revisión detalla del papel de trabajo, y realizar las modificaciones pertinentes para que el listado de los Bienes y montos originales corresponden con el Reporte de Bienes Muebles y por consiguiente con lo reportado en los Estados Financieros.

Preventivas

Llevar a cabo cruces mensuales de información entre todos los reportes mencionados para detectar discrepancias y corregirlos.

Dr. Álvaro Ugalde Zarazúa	**L. A. E. Beatriz Mendiola Fernández**	**Mtro. Manuel de Jesús Cáceres Medina**	**C.P.C. Rodolfo Francisco Muñoz Vega**
Nombre y cargo	Nombre y cargo	Nombre y cargo	Nombre y cargo
Director General	**Suplente de Jefe Administrativo**	**Gerente PKF México S.C.**	**Socio PKF México, S.C.**

Fecha de firma: 18/01/2024

Nota: En caso de que la entidad desee realizar una aclaración sobre el hallazgo, se deberá adjuntar en una sola hoja por separado.

REPORTE DE HALLAZGOS **DE-012**

No. 3

Nombre del ente público	Centro Estatal de Trasplantes de Querétaro
Ejercicio de revisión	2023
Despacho de Auditores Externos	PKF MEXICO S. C.
Área o Unidad	Administrativa
Tipo de hallazgo	X Económico X Control Interno
Rubro afectado	Servicios Personales
Cuenta afectada	5.1.1 Servicios Personales

Descripción del hallazgo

De la revisión de Servicios Personales, específicamente el cálculo las retenciones de Impuesto sobre la Renta sobre Sueldos y Salarios, se detectó que se llevaron a cabo utilizando las Tarifas para el ejercicio 2022.

Clasificación del hallazgo

Bajo riesgo [ ] Mediano riesgo [X] Alto riesgo [ ]

Hallazgo recurrente

Si [ ] Ejercicio de origen [ ] No [X]

Hallazgo atendido

Si [ ] No [X]

Fecha de solventación [ ]

Montos y cantidades (cifras en pesos)

Universo	Muestra	Observado	
		En relación al Universo	En relación a la Muestra
$1,986,112.86	$1,986,112.86	$1,986,112.86	$1,986,112.86
	100%	100%	100%

Fundamento específico legal y/o técnico infringido

Ley del Impuesto Sobre la Renta y Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro

Efectos

Efectuar retenciones de ISR por Sueldos y Salarios incorrectas, las cuales afectan el entero y el cálculo anual de los empleados

Recomendaciones

Correctivas

Aplicar para los siguientes ejercicios fiscales las Tarifas que corresponden para el cálculo de las retenciones por Sueldos y Salarios.

Preventivas

Dr. Álvaro Uribe Zarazúa	**L. A. E. Beatriz Mendiola Fernández**	**Mtro. Manuel de Jesús Cáceres Medina**	**C.P.C. Rodolfo Francisco Muñoz Vega**
Nombre y cargo	Nombre y cargo	Nombre y cargo	Nombre y cargo
Director General	**Suplente de Jefe Administrativo**	**Gerente PKF México S.C.**	**Socio PKF México, S.C.**

Fecha de firma: 18/01/2024

Nota: *En caso de que la entidad desee realizar una aclaración sobre el hallazgo, se deberá adjuntar en una sola hoja por separado.*

REPORTE DE HALLAZGOS **DE-012**

No. 4

Nombre del ente público	Centro Estatal de Trasplantes de Querétaro
Ejercicio de revisión	2023
Despacho de Auditores Externos	PKF MEXICO S. C.
Área o Unidad	Administrativa
Tipo de hallazgo	X Económico / X Control Interno
Rubro afectado	Servicios Generales
Cuenta afectada	5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios

Descripción del hallazgo

De la revisión de los Contratos por Servicios Profesionales y Convenios de Colaboración se detectó lo siguiente:
La Cláusula Primera establece que las partes se sujetarán a los dispuesto en el Código Civil Federal y Estatal, sin embargo, al ejercer el recurso de naturaleza estatal se debe a sujetar a la legislación local. En la misma cláusula se hace mención a la Ley de Profesionistas del Estado de Querétaro, siendo la denominación de la normativa "Ley de Profesiones del Estado de Querétaro".
Los artículos de Ley que fundamentan las Cláusulas Primera, Tercera y Octava no corresponden a la Ley de Profesiones del Estado de Querétaro.
En la Cláusula Vigésima Primera se establece lo siguiente: "EL PROFESIONISTA no está sometido a un horario, jornada..." aun cuando los prestadores de servicios profesionales registran la entrada y salida en un reloj checador.
En los Convenios de Colaboración para la realización de Servicio Social y/o prácticas profesionales a nombre de Agustín Vega Montes y Luisa Desilos Treviño, establece en su cláusula Tercera la vigencia, la cual será de un año a partir de la fecha de la firma llevada a cabo el 1 de agosto del 2023, por lo que la terminación será el 1 de agosto de 2024, comprometiendo recursos del siguiente ejercicio fiscal.

Clasificación del hallazgo

Bajo riesgo		Mediano riesgo		Alto riesgo	X

Hallazgo recurrente

Si		No	X
Ejercicio de origen			

Hallazgo atendido

Si		No	X
		Fecha de solventación	

Montos y cantidades (cifras en pesos)

Universo	Muestra	Observado	
		En relación al Universo	En relación a la Muestra
$1,263,294.47	$1,263,294.47	$1,263,294.47	$1,263,294.47
	100%	100%	100%

Fundamento específico legal y/o técnico infringido

Código Civil del Estado de Querétaro y Ley de Profesiones del Estado de Querétaro

Efectos

Dejar sin efecto los Contratos, dado que la normatividad no corresponde a lo establecido en ellos, poniendo en estado de riesgo a CETQRO frente a los prestadores de servicios profesionales y prestadores de servicio social y/o prácticas profesionales.

Recomendaciones

Correctivas

Llevar a cabo la revisión y modificación de la normatividad que sustenta la fundamentación de los Contratos de Servicios Profesionales y Convenios de Colaboración, así como la vigencia de los mismos.

Preventivas

Dr. Álvaro Ugalde Zavazua	**L. A. C. Beatriz Mendiola Fernández**	**Mtro. Manuel de Jesús Cáceres Medina**	**C.P.C. Rodolfo Francisco Muñoz Vega**
Nombre y cargo	Nombre y cargo	Nombre y cargo	Nombre y cargo
Director General	**Suplente de Jefe Administrativo**	**Gerente PKF México S.C.**	**Socio PKF México, S.C.**

Fecha de firma: 18/01/2024

Nota: En caso de que la entidad desee realizar una aclaración sobre el hallazgo, se deberá adjuntar en una sola hoja por separado.

REPORTE DE HALLAZGOS

DE-012

No. 5

Nombre del ente público	Centro Estatal de Trasplantes de Querétaro
Ejercicio de revisión	2023
Despacho de Auditores Ext	PKF MÉXICO, S.C.
Área o Unidad	Administrativa
Tipo de hallazgo	Económico: [ ] X: [X] Control Interno
Rubro afectado	Servicios Generales
Cuenta afectada	5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios

Descripción del hallazgo

Durante el ejercicio de 2023, el personal contratado bajo la modalidad de Prestación de Servicios Profesionales y Convenios de Colaboración por la prestación de un servicio social y/o prácticas profesionales, registra su entrada y salida en el reloj checador, hecho que puede evidenciar una relación laboral subordinada, aún cuando el personal cuenta con el registrado ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) bajo el Régimen de Honorarios por Servicios Profesionales.

Clasificación del hallazgo

Bajo riesgo [ ] Mediano riesgo [ ] Alto riesgo [X]

Hallazgo recurrente

Si [ ] Ejercicio de origen 2023 No [X]

Hallazgo atendido

Si [ ] No [X]

Fecha de solventación

Montos y cantidades (cifras en pesos)

Universo	Muestra	Observado: En relación al Universo	Observado: En relación a la Muestra
$1,263,294.47	$1,263,294.47	$1,263,294.47	$1,263,294.47
	100%	100%	100%

Fundamento específico legal y/o técnico infringido

Ley del Seguro Social artículo 12 y Ley Federal del Trabajo artículos 20 y 21

Efectos

Responsabilidad del Centro respecto de las obligaciones de seguridad social y laboral

Recomendaciones

Correctivas

Implementar medidas administrativas para el control del personal que presta servicios profesionales y prácticas profesionales, evaluación de sus actividades y cumplimiento de las tareas que establcen sus respectivos contratos, si requerir el registro de sus asistencias a través del reloj checador y evitar se presuma una relación laboral subordinada.

Preventivas

Dr. Álvaro Ugalde Urazúa	**L. A. E. Beatriz Mendiola Fernández**	**Mtro. Manuel de Jesús Cáceres Medina**	**C.P.C. Rodolfo Francisco Muñoz Vega**
Nombre y cargo **Director General**	Nombre y cargo **Suplente del Jefe de administración**	Nombre y cargo **Gerente PKF México, S.C.**	Nombre y cargo **Socio PKF México, S.C.**

Fecha de firma: 18/01/2024

Nota: En caso de que la entidad desee realizar una aclaración sobre el hallazgo, se deberá adjuntar en una sola hoja por separado.

DE-012

No. 6

REPORTE DE HALLAZGOS

Nombre del ente público	Centro Estatal de Trasplantes de Querétaro
Ejercicio de revisión	2023
Despacho de Auditores Ext	PKF MÉXICO, S.C.
Área o Unidad	Administrativa
Tipo de hallazgo	Económico: X; Control Interno:
Rubro afectado	
Cuenta afectada	

Descripción del hallazgo

Derivado de la revisión de los Manuales existentes, se detectó que el Centro no cuenta con "Manual de Contabilidad"

Clasificación del hallazgo

Bajo riesgo: X | Mediano riesgo: | Alto riesgo:

Hallazgo recurrente

Si: | Ejercicio de origen: 2023 | No: X

Hallazgo atendido

Si: | No: X | Fecha de solventación:

Montos y cantidades (cifras en pesos)

Universo	Muestra	Observado: En relación al Universo	Observado: En relación a la Muestra
$1.00	$1.00	$1.00	$1.00
	100%	100%	100%

Fundamento específico legal y/o técnico infringido

Ley General de Contabilidad Gubernamental art. 20 y Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro art. 5.

Efectos

Al no contar con Manual de Contabilidad, se está incurriendo en la falta de los documentos conceptuales, metodológicos y operativos que contienen, como mínimo, su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos y el catálogo de cuentas, y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse en el sistema.

Recomendaciones

Correctivas

Llevar a cabo el proceso de elaboración y aprobación del "Manual de Contabilidad" del Centro y publicarlo en el Periódico Oficial de Gobieno del Estado "La Sombra de Arteaga"

Preventivas

Dr. Álvaro Urquiza Zarazúa	L. A. E. Beatriz Mendiola Fernández	Mtro. Manuel de Jesús Cáceres Medina	C.P.C. Rodolfo Francisco Muñoz Vega
Nombre y cargo **Director General**	Nombre y cargo **Suplente del Jefe de administración**	Nombre y cargo **Gerente PKF México, S.C.**	Nombre y cargo **Socio PKF México, S.C.**

Fecha de firma: 18/01/2024

Nota: En caso de que la entidad desee realizar una aclaración sobre el hallazgo, se deberá adjuntar en una sola hoja por separado.

REPORTE DE HALLAZGOS

DE-012

No. 7

Nombre del ente público	Centro Estatal de Trasplantes de Querétaro
Ejercicio de revisión	2023
Despacho de Auditores Externos	PKF MEXICO S. C.
Área o Unidad	Administrativa
Tipo de hallazgo	X Económico — X Control Interno
Rubro afectado	Efectivo y Equivalentes
Cuenta afectada	1.1.1.2 Bancos y Tesorería

Descripción del hallazgo

Derivado de la revisión a las Conciliaciones Bancarias al 31 de diciembre de 2023, se identifica una diferencia no identificada por el Centro por $14.958.55, entre el saldo contable de la cuenta 1112-1-20 por $60,872.32 contra el saldo bancario de la cuenta no.0119914455 de BBVA el cual reporta el monto de $75,830.87.

Clasificación del hallazgo

Bajo riesgo [ ] Mediano riesgo [X] Alto riesgo [ ]

Hallazgo recurrente

Si [ ] Ejercicio de origen 2023 No [X]

Hallazgo atendido

Si [ ] No [ ] Fecha de solventación [ ]

*** Montos y cantidades (cifras en pesos)**

Universo	Muestra	Observado: En relación al Universo	Observado: En relación a la Muestra
$159,304.39	$159,304.39	$20,619.03	$20,619.03
	100%	13%	13%

Fundamento específico legal y/o técnico infringido

Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro art. 58

Efectos

Omisión de la revisión los registros contables y movimientos bancarios, los cuales operaciones del Centro no identificadas sin soporte del documento que compruebe la erogación o ingreso en su caso

Recomendaciones

Correctivas

Llevar a cabo al cierre de cada mes, el registro de los cargos del banco no correspondidos en contabilidad, los cuales son erogaciones realizadas por la Entidad. Debiendo ser gastos justificados y comprobados con los documentos originales que acrediten la erogación y que cumplan los requisitos establecidos en las disposiciones fiscales que correspondan.

Preventivas

Dr. Álvaro Ugaldo Zarazúa	**L. A. E. Beatriz Mendiola Fernández**	**Mtro. Manuel de Jesús Cáceres Medina**	**C.P.C. Rodolfo Francisco Muñoz Vega**
Nombre y cargo	Nombre y cargo	Nombre y cargo	Nombre y cargo
Director General	**Suplente de Jefe Administrativo**	**Gerente PKF México S.C.**	**Socio PKF México, S.C.**

Fecha de firma: 18/01/2024

Nota: En caso de que la entidad desee realizar una aclaración sobre el hallazgo, se deberá adjuntar en una sola hoja por separado.

DE-012

No. 8

REPORTE DE HALLAZGOS

Nombre del ente público	Centro Estatal de Trasplantes de Querétaro
Ejercicio de revisión	2023
Despacho de Auditores Ext	PKF MÉXICO, S.C.
Área o Unidad	Administrativa
Tipo de hallazgo	Económico: [ ] Control Interno: [X]
Rubro afectado	
Cuenta afectada	

Descripción del hallazgo

Conforme a la revisión a los Estados Financieros del ejercicio 2023, se detectaron unos registros que son contrarios a un Balance Presupuestario Sostenible y un Balance Presupuestario de recursos disponibles sea sostenible en los cálculos presentados en el Balance Presupuestario – LDF, relacionado con el conceptol. Balance Presupuestario (I = A – B + C) y el V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1) ambos de la columna Devengado, en virtud de que son menores a cero.

Clasificación del hallazgo

Bajo riesgo [ ] Mediano riesgo [X] Alto riesgo [ ]

Hallazgo recurrente

Si [ ] Ejercicio de origen 2023 No [X]

Hallazgo atendido

Si [ ] No [X]

Fecha de solventación

Montos y cantidades (cifras en pesos)

Universo	Muestra	Observado: En relación al Universo	Observado: En relación a la Muestra
$1.00	$1.00	$1.00	$1.00
	100%	100%	100%

Fundamento específico legal y/o técnico infringido

Artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativa y los Municipios

Efectos

Se genera un déficit presupuestario y un déficit presupuestario de recursos disponibles.

Recomendaciones

Correctivas

Se deberá informar a la legislatura local, en el caso de las entidades federativas por parte del ejecutivo sobre las razones excepcionales que justifiquen dicha situación y precisar los elementos siguientes:

*Las fuentes de recursos que se requieren y el monto específico para cubrir el balance presupuestario negativo (BPN).

*El número de ejercicios fiscales y las acciones que deben ejecutarse para que el BPN sea eliminado y se reestablezca el balance presupuestario de recursos disponible sostenible.

Preventivas

Dr. Álvaro Ugalde Zarazúa	**L. A. E. Beatriz Mendiola Fernández**	**Mtro. Manuel de Jesús Cáceres Medina**	**C.P.C. Rodolfo Francisco Muñoz Vega**
Nombre y cargo **Director General**	Nombre y cargo **Suplente del Jefe de administración**	Nombre y cargo **Gerente PKF México, S.C.**	Nombre y cargo **Socio PKF México, S.C.**

Fecha de firma: 18/01/2024

Nota: En caso de que la entidad desee realizar una aclaración sobre el hallazgo, se deberá adjuntar en una sola hoja por separado.

DE-012

No. 9

REPORTE DE HALLAZGOS

Nombre del ente público	Centro Estatal de Trasplantes de Querétaro
Ejercicio de revisión	2023
Despacho de Auditores Ext	PKF MÉXICO, S.C.
Área o Unidad	Administrativa
Tipo de hallazgo	Económico [ ] X Control Interno
Rubro afectado	
Cuenta afectada	

Descripción del hallazgo

Conforme a la revisión a los Estados Financieros del ejercicio 2023, se detectó una discrepanciase en unos registros que son contrarios a un Balance Presupuestario con Superávit en el cálculo presentado en los Indicadores de Postura Fiscal relacionado con el concepto III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II) de la columna Devengado, en virtud de que son menores a cero.

Clasificación del hallazgo

Bajo riesgo [ ] Mediano riesgo [X] Alto riesgo [ ]

Hallazgo recurrente

Si [ ] No [X]

Ejercicio de origen 2023

Hallazgo atendido

Si [ ] No [X]

Fecha de solventación

Montos y cantidades (cifras en pesos)

Universo	Muestra	Observado	
		En relación al Universo	En relación a la Muestra
$1.00	$1.00	$1.00	$1.00
	100%	100%	100%

Fundamento específico legal y/o técnico infringido

Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental. V. Indicadores de Postura Fiscal. (Publicado en el Diario Oficial de la Federación); artículo 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Efectos

Se genera un déficit presupuestario.

Recomendaciones

Correctivas

Se deberá informar al Ejecutivo sobre las razones excepcionales que justifiquen dicha situación y precisar los elementos siguientes:
*Las fuentes de recursos que se requieren y el monto específico para cubrir el balance presupuestario negativo (BPN).
*El número de ejercicios fiscales y las acciones que deben ejecutarse para que el BPN sea eliminado y se reestablezca el balance presupuestario de recursos disponible sostenible.

Preventivas

Dr. Álvaro Ugalde Zarazúa	L. A. E. Beatriz Mendiola Fernández	Mtro. Manuel de Jesús Cáceres Medina	C.P.C. Rodolfo Francisco Muñoz Vega
Nombre y cargo Director General	Nombre y cargo Suplente del Jefe de administración	Nombre y cargo Gerente PKF México, S.C.	Nombre y cargo Socio PKF México, S.C.

Fecha de firma: 18/01/2024

Nota: En caso de que la entidad desee realizar una aclaración sobre el hallazgo, se deberá adjuntar en una sola hoja por separado.

Informe de seguimiento de salvedades y hallazgos de ejercicios anteriores.

J. Dolores Frías No.9, colonia centro | C.P. 76000, Querétaro, Querétaro
Tel +52 (442) 214 46 97 | +52 (442) 214 47 12 | +52 (442) 212 34 29

Informe de seguimiento de salvedades y hallazgos de ejercicios anteriores.

El Centro Estatal de Trasplantes de Querétaro (CETQRO) solventó un hallazgo con origen en el ejercicio 2020, por lo que a la fecha de este informe de seguimiento de salvedades y hallazgos de ejercicios anteriores la Entidad no cuenta con hallazgos sin solventar.

Hallazgo atendido:

Ejercicio	Hallazgo	Acción Implementada	Estatus
2020	Del mes de enero a marzo a empleados del Centro se les cubrió su salario bajo el concepto de Honorarios Asimilables a Salarios, a partir de abril estos empleados emiten un recibo de Honorarios profesionales. Existe una relación laboral en el Centro ya que están bajo dependencia. Esta situación continúa durante 2022 y 2023.	A partir del Ejercicio Fiscal 2023, el personal del Centro que ofrece sus servicios y prácticas profesionales emiten su respectivo recibo de honorarios, con dicho instrumento ya no se les considera como Honorarios Asimilables a Salarios.	Solventada

Querétaro, Querétaro a 19 de enero de 2024.

PKF México, S.C.

C.P.C. y M.I. Rodolfo Francisco Muñoz Vega
Cédula Profesional No 2566151
R.F.C. MUVR740304RU8
Registro en la Administración General de
Auditoría Fiscal Federal Número 15633